

Asunto: Convocatoria del X Cpto. Escolar de Andalucía de Selecciones Provinciales

1. Se convoca el X Cpto. Escolar de Andalucía de Selecciones Provinciales.
2. El torneo se celebrará el 27 de febrero de 2011, a partir de las 11,00 horas, en el Hotel Villas de Antikaria de **Antequera**. Avda. de la Cruz Blanca, 1.
3. Participarán 8 selecciones escolares de 4 jugadores, una por cada provincia.
4. Cada selección estará compuesta por **un jugador Sub 16, otro Sub 14, otro Sub 12 y otro Sub 10**. Cada D.P. elegirá a sus cuatro integrantes así como a su **Delegado-Entrenador**.
5. **Orden de fuerza:** deberá respetar el orden de ELO FADA con un margen de 50 puntos.
6. Se jugará por **Sistema de Liga a 10 minutos + 5 segundos/jugada**. El árbitro ordenará los equipos por su Elo FADA medio y sorteará las parejas de números 7-1, 4-8, 5-3 y 6-2 entre los dos mejores Elos, el 3º y 4º, el 5º y 6º y el 7º y 8º, para que esas parejas se enfrenten en la última ronda. Si un jugador no tiene ELO FADA, se considerará que tiene 1000 puntos a efectos de cálculo de la media de su equipo
7. **Puntuaciones y desempates:** La puntuación será por resultados de match: 3 puntos por victoria, 1 por empate y 0 por derrota. Los desempates a aplicar están establecidos en el artículo 111.1 del Rgnto General FADA, siendo los primeros: a) Mayor puntuación de tableros, b) Resultado particular entre los empatados c) 2 puntos por victoria de equipo y 1 por empate. (...)
8. Recibirán **trofeo** las tres primeras selecciones y los mejores 1º, 2º, 3º y 4º tableros. Para determinar los mejores tableros se considerarán los puntos totales conseguidos por el jugador en las siete rondas.
9. **Desarrollo del torneo:**
11,00: Presentación de los equipos, entrega de órdenes de fuerza y sorteo.
11,30: 1ª ronda. 12.05: 2ª ronda. 12.40: 3ª ronda. 13.15: 4ª ronda.
14.00 - 15.30: Almuerzo de todos los participantes.
15.45: 5ª ronda. 16.20. 6ª ronda. 16.55. 7ª ronda.
17.45. Acto de Clausura y entrega de premios.
18.15. Regreso de los participantes.
10. Desplazamientos: La FADA subvenciona el **desplazamiento** de cada selección con **0.15 euros por kilómetro** recorrido desde su capital de provincia: Almería (78 €), Cádiz (74 €), Córdoba (35 €), Granada (33 €), Huelva (78 €), Jaén (55 €), Málaga (19 €) y Sevilla (49 €).
11. El **almuerzo** del día 27 estará cubierto por la organización.
12. Las DD.PP. deberán confirmar a la FADA, antes del 21 de febrero, su participación e indicar los nombres de los jugadores seleccionados (con su fecha de nacimiento) y los datos del Delegado (con su nº de teléfono). Podrá cambiarse con posterioridad a algún jugador o al Delegado. Una vez comenzada la competición no podrá cambiarse el orden de fuerza.
13. Los resultados de este torneo computarán para el Elo andaluz.
14. Durante la competición, el Delegado sólo podrá ejercer las funciones establecidas para el Capitán de Equipo en el Reglamento General de la FADA y en la normativa de la FIDE, por ese orden.

Fdo: Ismael Nieto González.
Secretario General de la FADA.

Vº Bº
Ricardo Montecatine.
Presidente de la FADA.